

Exp. 4224
02/09/98

Colegio de Escribanos del Paraguay

SELLADO NOTARIAL

1038

0011

1096867

Serie J/



ESCRIBANO: BERTA ADRIANA SAMANIEGO DE AGUILAR
LOCALIDAD: LAMBARE
DIRECCION: AVD. CACIQUE LAMBARE 3.556
REGISTRO : 652

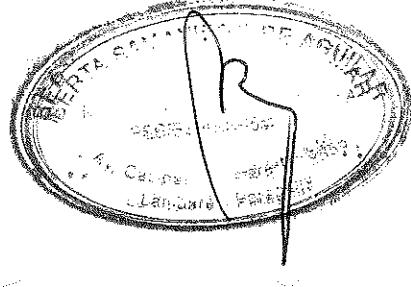
PARA TESTIMONIOS Y ACTUACIONES

DECLARACION DE BIENES SOLICITADA POR EL SEÑOR JULIO CESAR COLMAN

HERMOSA.- ESCRITURA NUMERO: VEINTE Y UNO (21).- En la Ciudad de Lambaré,
a los UN dias del mes de SETIEMBRE de mil novecientos noventa y ocho,
ante mí: BERTA SAMANIEGO DE AGUILAR, NOTARIA Y ESCRIBANA PUBLICA,
TITULAR DEL REGISTRO No. 652.- Comparece: El Señor JULIO CESAR COLMAN
HERMOSA, casado, con Cédula de Identidad No. 402.377, domiciliado en la
casa de la calle , de ésta Ciudad.- El
compareciente es paraguayo, mayor de edad, hábil, y cumplió con las
leyes de carácter personal, doy fé.- Y MANIFIESTA: Que viene por éste
acto jurídico, ante mí, la Escribana Pública Autorizante a dejar expresa
constancia y declaración de sus bienes, hasta el día de la fecha, para
los efectos que hubiere lugar, siendo los mismos los siguientes:

INMUEBLES: 1) Situado en el Distrito de Lambaré, Finca No. 28.187, con
Cuenta Corriente Catastral No. 13-1612-05, adquirido en el Año 1991; 2)
Situado en el Distrito de Lambaré, Finca No. 19.930, con Cuenta
Corriente Catastral No. 13-1612-01, adquirido en el Año 1992; 3) Situado
en el Distrito de Lambaré, Finca No. 32.508, con Cuenta Corriente
Catastral No. 13-1612-06, adquirido en el Año 1994.- Estos inmuebles son
Correlativos.- Tienen un valor aproximado total de GUARANIES TRESCIENTOS
OCHENTA MILLONES (Gs.380.000.000.-); 4) Vivienda situada en Curuguaty,
evaluada en GUARANIES SETENTA MILLONES (Gs.70.000.000.-).- VEHICULOS: 1)
Automovil Kia Pride Pop, Modelo 1996, evaluado en GUARANIES DOCE
MILLONES (Gs.12.000.000.-); 2) Camioneta Toyota, Modelo 1982, evaluado
en GUARANIES TREINTA MILLONES (Gs.30.000.000.-).- CARPINTERIA: Situada
en el Distrito de Lambaré, Finca No. 19.930, evaluada en GUARANIES

1039



VEINTE Y CINCO MILLONES (25.000.000.-).- ASERRADERO: Situado en Curuguaty, con 20 Años de Funcionamiento, evaluado en GUARANIES CUARENTA MILLONES (Gs.40.000.000.-).- ELECTRODOMESTICOS: Por valor de GUARANIES DIEZ Y OCHO MILLONES CUATROCIENTOS MIL (Gs.18.400.000.-).- RADIO EMISORA CURUGUATY F.M., con 4 Años Funcionando, evaluada en GUARANIES DOSCIENTOS MILLONES (Gs.200.000.000.-).- HAMBURGUESERIA: Terreno, edificación y equipamiento, ubicada en la Ciudad de Curuguaty, evaluada en GUARANIES CIEN MILLONES (Gs.100.000.000.-).- TOTALIZANDO LA SUMA DE GUARANIES OCHOCIENTOS SETENTA Y CINCO MILLONES CUATROCIENTOS MIL (Gs.875.400.000.-).- Con lo que doy por terminado el acto. Previa lectura y ratificación, así otorga y firma por ante mí esta escritura, de todo lo cual y de su contenido, así como la de haber recibido personalmente la declaración de voluntad del otorgante, doy fé.- FDO: JULIO CESAR COLMAN HERMOSA.- ANTE MI: BERTA SAMANIEGO DE AGUILAR. NOTARIA Y ESCRIBANA PUBLICA.- ESTA MI FIRMA Y SELLO.- CONSTE.-

